

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.—Un mes, 50 céntimos; un semestre, 3 pesetas; un año, 5'50 ptas.

Fuere de la capital.—Un semestre, 4 pesetas; un año, 7'50.

AVUICIOS: precios convencionales

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Mariano Catalina, 64, pra'.

donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

No se devuelven los originales

FRANQUEO
CONCERTADO

La Razón

AÑO 1

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 24

CONVENIENTE A LOS LABRADORES

“La Trilladora Mallorquina,”

Marca Mestre y Nadal.—Patentada

CONSTRUCCIÓN NACIONAL

Única en el mundo que no rompe ni despunta grano alguno. Trilla toda clase de cereales, habas, etc., y como ninguna otra la semilla de alfalfa, dejando la paja en excelentes condiciones para el ganado.

Su funcionamiento y manejo es sumamente sencillo, trabajando a 370 revoluciones por minuto y con un consumo de fuerza un 30 por 100 menor que las demás trilladoras.

Para referencias y detalles dirigirse a sus agentes exclusivos en España

SEÑORES BONNIN Y FONT S. EN C.

Provenza, 29C.—Barcelona

o a sus representantes de las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia

CUEVAS Y LUJÁN

Albacete: Motilla del Palancar (Cuenca): Valencia: Hernán Cortés, 28

El Consejo de Estado y el Banco de España

(Continuación)

Con lo dicho anteriormente, se comprende que la índole del Consejo de Estado, es esencialmente política y sus miembros llevan a la discusión de los asuntos objeto de estudio, todas las pasiones, todos los egoísmos, que constituyen su personalidad política, o son la secuela de la doctrina partidista en que militan. Y como los Consejeros vuelven a ser ministros y vuelven a ser cesantes, y por tanto, Consejeros, la semilla de sus discordias y la pugna de sus ideas, es la misma en el Gobierno que en el Consejo. So pena de pensar que los hombres públicos son en cada parte o en cada puesto que ocupan, de distinta naturaleza, lo que en nuestra opinión supondría una ofensa a la intangibilidad de sus ideales, que deben nacer de la convicción honradamente sentida y lealmente practicada.

Vemos, pues, que el Consejo de Estado, si bien teóricamente representa algo substancial, eminente en las alturas de la gobernación del país, en la práctica decae su significación y su crédito, hasta convertirse en algo que parece el juego del tira y afloja según la ponderación y significación política de sus elementos componentes y la significación de la política imperante en el Gobierno.

No hemos de discutir ahora por fuera de tiempo y de lugar la famosísima ley de Ordenación bancaria, suscrita y presentada con imperios dictatoriales a la sanción de las Cámaras, por un gobierno Maura-Cambó.

Consecuencia de aquella ley, es la renovación de los Estatutos del Banco de España dentro de los términos tácitos y expresos de ella. Función del Consejo de Estado es solamente, la de ver si los Estatutos se acoplan o no a los dictados de la ley, sin rozar siquiera si ella es buena o mala, tuerta o derecha. Es ley y sus preceptos obligan por igual al Consejo de Estado como al último de los ciudadanos. Al menos, en buena teoría jurídica.

El Gobernador actual del Banco de España y Consejero de Estado como ex ministro, no está incapacitado ni legal, ni moralmente para votar con arreglo a su leal saber y entender, cuanto con el dictamen referente a los Estatutos del establecimiento que rige se relaciona, pues su intervención quedó limitada a presidir la Comisión

donde se discutió la ponencia formulada por la Administración del Banco.

Sin embargo, nos abstenemos de emitir un juicio definitivo sobre el asunto, hasta conocer en todos sus extremos el voto particular que se dice suscribirán los Consejeros de Estado disidentes.

Podrá votar o no, según se considere, el Gobernador del Banco, en su calidad de ex ministro, los dictámenes del Consejo. Pero en lo que sí estamos seguros es en la negativa del voto contrario en asuntos que afectan al Banco de determinados Consejeros.

Uno de ellos, ostenta además el título de Consejero de la Compañía Arrendataria de Tabacos y fué elevado a aquel puesto, precisamente por los votos del Banco de España (1). Hoy paga aquel servicio, capitaneando un movimiento de protesta en contra del Banco. ¿Por qué? Quizás sea por aquello de... *cría cuervos*, etc., etc.

Otro de los protestantes, llegó tarde a la sesión de marras y sin enterarse de lo que se discutía y al observar solamente que afectaba al Banco de España, parece que dijo: *Yo desde luego voto en contra*.

Y así se va escribiendo la historia política de muchos hombres públicos, que llevan por doquiera que pasan, el estigma de sus ambiciones, encubierto con la capa colorinesca de una nobiendefinida, clara y terminante orientación de ideales. Lo que hoy es blanco, mañana puede parecerles negro, sin remordimiento alguno por supuesto, ya que a eso responden que el juicio debe rectificarse, según los módulos que actúan sobre él.

Y lo que parece la resultante de unos ideales de consistencia quebradiza, se reviste con los dictados de una filosofía de baratillo. Basta saber pronunciar con la maestría insuperable de la oratoria greco-romana, discursos compuestos de palabras bellas y adornados con gestos no menos bellos.

En resumen, el Consejo de Estado debiera ser algo independiente de la política de partido. Solo debiera entender de alta política y desde luego sus miembros estar incapacitados para alternar en la gobernación del Estado como ministros responsables. Solo así sus dictámenes podrían ir acompañados

(1) Y no ha presentado la dimisión.

dos del respeto y de la máxima autoridad que solo se obtiene con la independencia de criterio y la libertad en el ejercicio de la magistratura, sin presiones de política menuda que enervan las energías y desgastan las inteligencias más preclaras. Se dice que hay que modificar el Senado. ¡Con cuánta mayor razón debiera modificarse ese Consejo de que hablamos! ¡Ese refugio de cesantes por turno que perciben dietas por turno también!

JUSTO G. HERVÁS

SE VENDEN

Acciones del Banco de Cuenca. Darán razón en la Administración de este periódico

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de trabajos tanto para la Capital como para la provincia.

Informará Francisco Zurilla, Plaza de Santo Domingo, 8, o en la Audiencia.

DE MADRID

Notas de la semana

Puede considerarse finida la magna obra de los presupuestos.

Puede disponerse el país a ir derecho a la ruina, pues no le queda sino el dilema de pagar la enorme serie de impuestos recién creados para que entre tirios y troyanos se los coman bonitamente.

Nuestros parlamentarios se han reventado a trabajar y debemos levantarles una estatua semejante a la de la Libertad de New-York en cualquiera de las plazas o plazuelas de esta desventurada Villa, capital de la nación. Porque el Gobierno presentó su obra económica tarde y con daño. Pero los representantes del pueblo soberano no se melieron en grandes minucias para su aprobación.

El caso era solamente despejar el camino los unos, con la intención de *robustecerse* en el Gobierno. Los otros con la no menos sana de *empujar* a los anteriores para conquistar el Poder sea como sea y luego a gobernar... con *entera libertad* y cuartitos frescos.

Pero no era cosa de dar el cerrojo a las Cámaras, sin pensar en sí mismos los pobrecitos parlamentarios, llevándose algo a casa para *ir tirando* de esta vida perra y de la *investidura* que dijo el otro.

Para ello nada mejor que unas pesetas, y como la obra económica demuestra la creciente prosperidad nacional y el déficit se elevará a la miseria de dos mil millones, lo más apropiado para el caso era adjudicarse una cifra *redonda* a cada diputado y senador, o sean mil pesetas mensuales, u sean doce mil al año. Y como mal contados son 408 los diputados que componen el Congreso y 360 senadores los del Senado, resulta un total de 768 individuos parlamentarios completamente, es decir, de pies a cabeza, y que a mil pesetas cada uno, por la porquería de 768 mil pesetas, tenemos unos Cuerpos cole... gisladores de primera. ¡Y luego dicen las comadres!

No sabemos si el anterior proyecto *cuajará* definitivamente, pues un solo diputado que separamos hasta ahora, ha roto lanzas en contra *de la cosa*. Leopoldo Romeo, que no se ha mordido la lengua para decir verdades

como puños en un magnífico artículo que titula *Desafiando a España*.

Y es posible que el ejemplo de ese diputado que antepone a todo interés propio el del país, arrastre a algún otro y entonces...

¡Allá veremos!

Se realizó el viaje regio a las Hurdes o Jurdes. Porque ahora ya no sabemos como se debe decir. Hay que ser leídos y escritos y lo diremos de las dos maneras.

Los que parece que no marchan bien con eso de las letras, ni por los vericuetos pizarrosos de la región, son los hurdanos jurdanos.

Pero puestos a arreglar aquello como parece que se intenta, ya estamos viendo en funciones un nuevo *Consejo superior*.

Y ya tiene España bastante.

¡Marruecos, las Hurdes o Jurdes!

¡Ah! ¡Oh!

ZERO.

IMPRESIONES HURDANAS

Llevábamos un año ejerciendo la Medicina en un pueblecito próximo a la ignota y extraña región hurdana, sin conocerla.

Sus leyendas, sus supersticiones, el selvático vivir del hurdano, entre breñas y jarales, nos movió a visitarlo, más que como turistas, con fines médicos.

Atardecía un espléndido día otoñal, y sobre un mu'illo rojo que atendía por *Sabido!*, faldeábamos las caóticas montañas que divergen del Portillo de La Alberca.

Nuestro guía, un hurdano vivaracho y locuaz, nos amenizaba la caminata, con una rústica gracia por cierto, con leyendas y acaecidos en su pueblo de Las Mestas, capital de Las Hurdes y achacable siempre a brujas y duendes tan abundantes en aquellas regiones.

El *Sabido!* trepaba, mientras tanto, por vericuetos peligrosos y salvaba dislocantes revueltas con la ligereza del gamo y conocimiento del terreno, volviéndonos la tranquilidad y la quietud que en el incesante cabalgar habíamos perdido, al encontrarnos con grandes obstáculos en la marcha. Se nos hizo de noche antes de lo que pensáramos y el viaje resultaba con esta contingencia más penoso y difícil.

Una brusca sacudida de *Sabido!* nos hizo comprender que algún peligro se avecinaba, temor que vino a comprobar nuestro guía Eleuterio, que exclamó espantado:

—*Abajaisus, siñol*, que es el *bichu jambrientu*.

—¿Qué bicho?—preguntamos sobresaltados.

—El *lobu*, el *lobu*—respondió *Luterio*, con acento aterrador, al propio tiempo que se rodeaba al antebrazo izquierdo su manta y empuñaba con la mano derecha un tosco cuchillo; y vi a mi guía transformado de pronto en un gladiador, disponiéndose a hacer frente así al embate de la fiera famélica.

Descendimos rápidamente del *Sabido!*, y dando espalda a unos canchales inaccesibles, esperamos el desenlace de la peligrosa aventura.

A los pocos instantes, cruzó ante nosotros un pelotón indescifrable de lobos y mastines, que arrastraban tras de sí pizarras y cuanto hallaban al paso en confuso tropel, procurando nosotros avivarles la marcha haciéndoles unos disparos de «browing», que retumbaron entre aquellas abruptas montañas.

—*Ya pasó*—dijo *Luterio*;—y ahora *cuidiao* a la *gileta*; no sea el *diantre* de que el tío *Campito*, que es el que *tié escopeta*, venga arreando al *bichu* y crea que *somus musotrus* y *mos* acabe de despeñar.

Con precaución, bordeamos el canchal próximo, y dimos vista a las mortecinas lucecillas de Las Mestas, punto de nuestro destino. Después de haber caminado cuatro horas entre peligros sin cuento, nos hallamos cabe a una lumbre sentados en una cocina estrechuca y baja, alumbrada por un expirante candil.

Para reparar nuestras fuerzas, nos sirvieron alubias con cebolla, acetu-

nas y carne de tabali achacinada, original menú, sencillo y propio del terreno.

El guía nos cedió su cama, de las mejorcitas del pueblo, compuesta de unas tablas sobre dos piedras y un saco de paja de maíz. Para nuestro cansancio parecíamos espléndido lecho de colchón de pluma, a no ser por las malditas *chismas* (chinches), que se presentaron en tal número, que, juntas, hubieran podido trasladarnos por arrastre al regato próximo. Tuvimos que pasar la noche vestidos, y al amanecer, nos recreamos viendo salir los rebafos y cabriadas, en dirección a los apriscos por donde pasearon sus reales los *bichus* de la noche anterior.

Después de almorzar unos huevos cocidos y peces, recibimos la visita de *Luterio* que, alborozado y sonriente, nos dijo:

—*Siñor*; hoy ha venido de Vegas la curandera, y va a *cural* aquí a *tu el mundu*.

Tal noticia nos llenó de júbilo: la feliz coincidencia ni podía ser más interesante ni más sugestiva. ¡Ver la consulta médica en Las Hurdes, donde ni hay médico ni consulta, y llevada a cabo por una curandera! ¡Cómo entendería aquella mujer la Medicina! ¡Que no hubieran dado por sorprender su estrambótico y original consultorio, Cajal, Simoneda, Hernando, Goyanes y tantos otros genios de la Medicina española.

Ignorando *Luterio* mi profesión, me condujo ante la curandera, a mi instancia. Era aquella mujer de unos cuarenta años, baja, de paupérra, sucia, renegrida, andrajosamente vestida, completamente desgreñada, con un bocio más que regular, y una mirada penetrante y sagaz.

Mi guía *Luterio* me presentó a ella diciendo:

—Este *siñol* es de *pa allá*. Lo *truje* anoche y ha *venio*...

La presentación ni podía ser más rápida ni más breve, y a mi no me quedaba más que decir:

—Es verdad todo lo que dice *Luterio*; soy de allá; me traje anoche y aquí estoy.

Examinóme la curandera de arriba abajo, y, con aire un tanto receloso, exclamó ante los que la rodeaban:

—*Menus mal si nu es del fisgu y vini a arrancarmus el tabacu*.

—Nada de eso—reliqué yo, para tranquilizarles.—No soy investigador, ni carabinero siquiera; quería sólo ver cómo curabais aquí las enfermedades, y me dijéreis dónde habíais aprendido a curarlas.

Más tranquila la curandera, contestó, complaciente, estas o parecidas cosas:

—Mi *patri* era *saludaor*; tenía la gracia de *cural* a *to el mundu*, y me la *dió* a mí, *dijéndome* muchas cosas, *mu gilenas*, *mejoris* que las que *sabín* los *meicos*; *pos yo jui a unu del Casal* a *decile*: «*Siñol meico*, mi *patri* *nién* aquí, en el *güeso moro* (cadera), una *mangraura*, y otra en el *güeso de la olla* (clavícula), y no *acaluga* de *modu dengunu*, *tonaina pa un lau*, *tanaina pal otro*, y *venemus* a que lo